

Numero de radicado: 24071 2024-S
Fecha y Hora: 26/08/2024 11:31:57

DTN –

Neiva,

Señor(a)

ANÓNIMO

Notificación por Página.

Yaguará Huila.

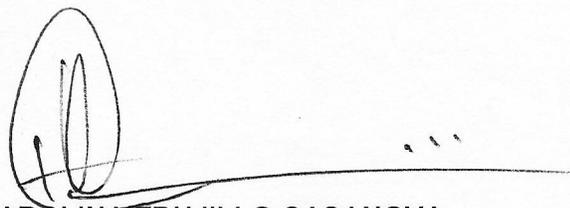
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2024-E 20116 del 17 de julio de 2024.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con la actividad de tala, me permito informar que una vez realizada visita técnica al lugar de los hechos, se emitió concepto técnico No.2473 del 12 de agosto de 2024 en el que se deja constancia que no fue posible evidenciar los hechos referidos en la denuncia relacionados a actividades de tala.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante las actuaciones a las que haya lugar, asociadas al expediente DENUNCIA-02132-24.

Atentamente,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Julián Gómez – Contratista DTN

Radicado: 2024-E 20116

Expediente: DENUNCIA-02132-24

Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal